El Muy Ilustre Ayuntamiento y Diputados de esta Capital ha reasumido en si la Suprema autoridad por consentimiento del mismo Pueblo, y de las demas potestades anteriormente constituidas por necesaria consequencia de las ultimas noticias desgraciadas que han venido de España. Este nuevo Gobierno ha sido publicado y reconocido en esta Capital, quedando por consiguiente subordinados à el todos los Empleados del ramo Militar, Politico y demas; y debiendo V. tenerlo así entendido, se lo comunicamos para que en ningun caso pueda alegar ignorancia, y dejar de quedar responsable de qualquiera falta, ó exceso; en la inteligencia que quando se trate de la provision de los de su clase, le servirá de merito el haber sido el mas exâcto cumplidor de la órden de este cuerpo.

Dios guarde à V. muchos años.—Sala Capitular de Caracas, Abril 19 de 1810.

14-107

bBB
C257
1810
1